



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVIII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13688

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 pts.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24

MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 1908

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correos póstales en París: Mr. A. Lorete, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 21, Faubourg-Montmartre.

UN CASO A ESTUDIAR

Es indiscutible que el objetivo fundamental de toda Marina son los barcos, los cuales constituyen como si dijéramos, el alma de la institución naval. Por consiguiente, detrás de toda reorganización ó reforma de servicios debe de encontrarse siempre el barco.

Los barcos son para navegar y en este concepto deben reunir todas sus condiciones para que llenen su misión que es en primer término defender á la patria y en segundo formar é instruir á las dotaciones, para que en el momento preciso puedan resultar eficientes.

Todo eso cuesta dinero y necesita tiempo. El primero es más fácil de conseguir que el segundo, y aun cuando requiere sacrificios, todos los pueblos que desean figurar dignamente en el concierto internacional, hacen gustosamente cuantos sean precisos al indicado objeto.

El segundo, esto es, el tiempo, solo puede abreviarse después de vencer las grandes dificultades que determina la adquisición del material y la instrucción del personal, que son los cimientos de la reconstitución marítima; y es independiente de la acción inicial de los organizadores.

Dinero y tiempo, esos son los factores indispensables y no hay modo ni forma de prescindir de ellos; pero así como a dificultad mayor está en no decidirse nunca á iniciar un período de actividad; del propio modo una vez iniciado se llega insensiblemente al fin perseguido.

En España se ha estado durante muchos años acariciando la idea de reconstituir el poder marítimo, pero la decisión no ha surgido hasta hace uno ó dos en que los partidos, la opinión, los gobiernos y el país en masa se han percatado de que la Marina es el elemento *sine qua non* para la existencia de la nacionalidad.

Formada la decisión debe surgir inmediatamente la acción, esto es, el propósito firme de realizar el objetivo fundamental de la reconstitución marítima, es decir, dinero para hacer los barcos y tiempo para acomodar los servicios y el personal á su utilización y manejo.

El dinero se sabe ya que el país lo ha de suministrar con arreglo á las prescripciones de la nueva ley; pero, ¿y el tiempo? Este no depende del país, sino de las vicisitudes de la política. Por consiguiente, se impone que la acción reconstituyente de la marina se sustraiga á vicisitudes.

Durante muchos años ha estado al frente del ministerio de correos en Francia monsieur Cochery, que persistía en el desempeño de su cargo con todos los partidos y con todos los gobiernos, ya que allí se consideraba fundamental el servicio de comunicaciones para el desenvolvimiento nacional.

Lo propio ha ocurrido en Inglaterra con lord Godschon respecto de la cartera de Marina, cuya gestión ha desempeñado durante muchísimos años. Estos ejemplos tienen precedente en otros países, que no citaremos por no ser tan notoria su efectividad como los citados.

España inicia ahora la reconstitución marítima, que no debe interrumpirse sin grave quebranto de los intereses nacionales del país. Por la cartera de Marina han pasado como mejores, sin dejar apenas huellas de su paso, diferentes capacidades políticas, llegando á considerarse poco menos que fracasada la gestión de los ministros civiles.

Ahora bien; ¿por qué no se sustraen la gestión de la Marina á las indicadas vicisitudes, á veces veleidades de la política? Es un caso á estudiar. La reconstitución del poder marítimo es obra eminentemente nacional, y, por consiguiente, no puede supeditarse á esas vicisitudes y veleidades.

Como no se trata de personas, sino de principios, es hora de pensar si sería conveniente al interés nacional que la cartera de Marina en España, al menos durante el tiempo que requiera la ejecución de los planes de reorganización y el desenvolvimiento y realización de programa de escuadra, se sustraiga al torbellino de las crisis de gobierno y al vértigo de los cambios de política, vinculándose en una capacidad creadora, competente y autorizada, que por sus propias aptitudes y condiciones, cual al presente ocurre, sea una garantía cierta y segura de que los esfuerzos del país por crear y sostener el poder naval no son una quimera.

ESTADÍSTICA SANITARIA

Hemos recibido el Boletín de Estadística Sanitaria, correspondiente al mes de Enero último pasado y de él entresacamos las siguientes notas:

La proporción de natalidad ha sido en dicho mes de un 3'88 y la natalidad de un 2'43 por cada mil habitantes.

El número total de defunciones ocurridas, asciende á 252, habiéndose sido motivadas 55 por causas infecto-contagiosas, 21 de tuberculosis, 18 de enfermedades localizadas en el aparato digestivo 51 del respiratorio, 21 en el circulatorio, 27 en el cerebro espinal.

El total de nacimientos es de 402 de los cuales 208 varones y 168 hembras son legítimos y 15 varones y 1 hembra ilegítimos.

En las oficinas de higiene se han vacunado gratuitamente en dicho mes 27 niños y niñas.

En el matadero especial de aves y conejos se han sacrificado 379 pavos, 522 gallinas, 25 pollos y 31 conejos.

En el matadero público se mataron 150 vacas, 30 novillos, 462 cerdos y 1338 carneros castrados.

Por encontrarse en mal estado para el consumo, se inutilizaron en el laboratorio municipal 300 kilos de almejas, 40 de pulpos, 16 de otros pescados y 7 litros de leche.

El número de matrimonios celebrados en el indicado mes, fue el de 57.

LA CARIDAD EN CARTAGENA

Documento que honra

La Junta de gobierno del Santo Hospital de Caridad, de ese establecimiento benéfico, modelo entre los de su clase, ha repartido al público el resumen de las cuentas, limosnas recibidas desde primero de Enero al 31 de Diciembre del pasado año, gastos hechos en el Santo Hospital y su iglesia y lo invertido en cultos.

El total recaudado en dicho período de tiempo ascendió á 79.906 pesetas 87 céntimos y la Data á 94.503 pesetas treinta y tres, resultando por lo tanto un déficit para primero de Enero del presente año, de 14.989 pesetas dos céntimos.

Las estancias que durante el pasado año se han registrado en dicho Hospital, han sido 39.174.

En la Iglesia se han celebrado 117 misas cantadas y 4.119 rezadas.

Desde el año 1.693 que se fundó este Hospital han ingresado en él 285.446 enfermos, ascendiendo los ingresos que por todos conceptos ha tenido

sin incluir las limosnas en especie, ni los créditos contra el Estado que posee en la actualidad, á la suma de 7.908.656 pesetas 61 céntimos, y los gastos ocasionados durante dicho tiempo, importan 7.923.625 pesetas 63 céntimos.

En la relación de limosnas halladas en los registros de la iglesia, hay algunas con títulos que son verdaderamente suspiros del alma, y sentidas plegarias de los que veneran á nuestra excelsa patrona la Virgen de la Caridad.

NECROLOGIA

En Tortosa ha dejado de existir el señor don Gonzalo Pifana y García-Barzanallana, subintendente del cuerpo Administrativo del Ejército, y jefe de la comisión liquidadora de Filipinas.

El finado que había ejercido en esta plaza diferentes mandos recientemente, hizo toda la campaña de la última guerra civil; y estaba en posesión de la placa y cruz roja del Mérito Militar, placa y cruz blanca de la misma orden, medallas de la Guerra civil y de Alfonso XIII, y cruces de Carlos III y de Isabel la Católica; era benemérito de la Patria y persona de relevantes prendas, por lo que su muerte ha sido muy sentida entre sus subordinados y amigos, que lo eran cuantos tenían ocasión de tratarle.

A su desconsolada familia y especialmente á su hijo, nuestro querido amigo don Fernando, empleado en la sucursal del Banco de España de esta ciudad, enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

El crucero «Cataluña»

Las pruebas de ayer

A las nueve y veinte de la mañana de ayer, zarpó del Arsenal el nuevo crucero «Cataluña» para verificar las pruebas que oportunamente anunciamos.

Iban á bordo, el Comandante General del Apostadero Excmo. Sr. Marqués de Pílares; el general jefe del Arsenal, D. Emilio Fiol; el Jefe de Ar-

mamentos del mismo D. Enrique Ramos Azcarraga, los Jefes de Artillería é Ingenieros D. José García; de la Torre y D. Francisco Díaz-Aparicio y la comisión nombrada por el Ministro de Marina y formada por el Ingeniero Inspector de 1.ª clase D. Leoncio Lacaci, y el maquinista jefe D. Juan Cuenca. Asistió también el ingeniero de la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, cuya importante casa ha construido las máquinas y calderas del nuevo buque, D. Pedro Galopa.

Se encendieron dos calderas—de las ocho que tiene el barco—una doble y otra sencilla, á fin de calcular el consumo de carbón á velocidad económica, dando una marcha de diez millas y media por hora y cincuenta y dos revoluciones por minuto.

El buque cruzó varias veces entre Cabo Tiñoso y la Isla de Escombros, hasta las siete en punto de la tarde que entró en el puerto, quedando fondeado próximo al Rompeolas de Curra.

Las pruebas dieron un brillantísimo resultado.

El sábado volverá á hacerse á la mar el «Cataluña» para realizar unas pruebas que tiene solicitadas la Maquinista Terrestre y Marítima, y muy en breve tendrán lugar las de velocidad, terminando con ellas el período de pruebas, é incorporándose el barco á la escuadra de instrucción.

JUAN MARINERO.

Asuntos locales

PETICION ATENDIBLE

En la sesión que en el día de hoy ha celebrado nuestra Corporación Municipal, y de la que damos cuenta en otro lugar, se ha leído un oficio del Director de la Compañía del ferrocarril de M. Z. A., solicitando que puesto que se halla completamente terminada la estación férrea, se proceda por el Ayuntamiento al arreglo del camino que á ella conduce, dejándolo en en las debidas condiciones para el tránsito.

Petición es esta que encontramos muy digna de ser atendida por nuestros ediles; precisamente en estas mis-

mas columnas y no hace muchos días, nos lamentábamos del estado en que dicho camino se encuentra en la actualidad, y que constituye un serio peligro para los que por él circulan, especialmente de noche, pues no hay en todo aquel trayecto un solo farol, y el atrevido «caminante» se expone á romperse cualquier parte integrante de su persona.

Nosotros consideramos muy justa la petición de la Compañía de Madrid Zaragoza, Alicante, y esperamos que el Alcalde, dará las órdenes oportunas para que el referido camino deje de ser una vergüenza, y no haga tan extraordinario contraste con el elegante y magnífico edificio de la nueva estación.

CONTRA EL DUELO

El Comité ejecutivo del primer Congreso internacional contra el duelo ha redactado la orden del día provisional para dicho Congreso, que es la siguiente:

1.º Informe de cada una de las ligas sobre el movimiento antidualista en sus respectivos países.

2.º Creación de un Centro internacional. Organización de una oficina central internacional.

3.º Medios de propaganda; acción por la Prensa; por la aristocracia y por las señoras.

4.º Educación de la juventud en las ideas antidualistas. Concurso internacional para la redacción de un Manual con este objeto.

5.º Instituciones de tribunales de honor mixtas (civiles y militares).

6.º Medidas legislativas que deben iniciarse para la abolición del duelo.

a) Proposición del estudio de un proyecto de ley contra el duelo, que será sometido por el comité central á las potencias, y acompañado de una acción concentrada y simultánea de todas nuestras Ligas para ganar á la causa á los jefes de Estado, Gobiernos y Parlamentos, y para hacer admitir esta ley en el Código penal de los países civilizados.

b) Reforma de las leyes civiles y militares concernientes al duelo.

c) Organización en todos los países de un tribunal de honor con fuerza de ley.

7.º Designación del lugar para el segundo Congreso.

24

Honorarios
Pesetas

CONCEPTOS

puerto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo.	15
Alcohol, cantidad.	2
Purificación de alcohol.	8
Naturaleza de la materia edulcorante.	5
Aromas artificiales.	5
Colorante: cada uno.	2
Metales tóxicos: cada uno.	2
Horina, pan pasta para sopa y pastelería.—Análisis bajo el punto de vista de su pureza y condiciones generales para el consumo.	25
Gluten y ensayos del mismo (harinas).	3
Agua.	2
Materia grasa; en naturales.	3
Ácidos.	5
Naturaleza de la materia edulcorante.	5
Metales tóxicos: cada uno.	3
Materiales minerales extrañas.	3
Materiales colorantes: cada uno.	2
Agentes de conservación: cada uno.	3
Examen microscópico y fotomicrografía.	15
Leches.—Análisis bajo el punto de vista de	

bebidas, condimentos, etc., especificados en la siguiente tarifa, con carácter gratuito, entregándose una hoja con la calificación; pero si se pidiera certificación del resultado obtenido, deberá abonarse por cada análisis 5 pesetas en concepto de derechos. En la hoja gratuita, lo mismo que en el certificado de pago, se consignará claramente si la muestra analizada es buena ó mala, y en este último caso, si está alterada ó adulterada y si es nociva ó no á la salud.

ANALISIS CUANTITATIVOS

Además de los análisis completos, se verifican las determinaciones siguientes que se detallan, para algunos alimentos y bebidas.

CONCEPTOS

Agua.—Análisis de un agua bajo el punto de vista de sus condiciones de potabilidad y pureza.	25
Grados hidrométricos, total y pesados.	3
Residuo fijo: seco á más 100 grados.	3
Metales tóxicos: cada uno.	3
Análisis ponderal completo del agua potable.	100
Nomenclación de solucinas.	10